



Caritas
Diocesana de Almería

CÁRITAS DIOCESANA DE ALMERÍA

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2023

ÍNDICE

Balance 3

Cuenta de resultados..... 4

Memoria..... 5

Liquidación del presupuesto 2023 25



BALANCE DE PYMES FL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO: 2023

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.050.281,56	1.209.370,59
I. Inmovilizado intangible.	5.1	822.714,14	76.148,12
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material.	5.2	1.061.489,48	968.408,25
IV. Inversiones Inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	11	66.000,00	66.000,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	11	100.077,94	98.814,22
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		975.120,19	986.284,15
I. Existencias	7	11.452,83	10.927,64
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	8	628.393,81	492.987,29
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	9	3.087,00	9.155,27
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.	11	1.900,00	82.013,26
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	11	330.286,55	391.200,69
TOTAL ACTIVO (A+B)		3.025.401,75	2.195.654,74
PATROMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2023	2022
A) PATRIMONIO NETO		2.830.899,08	2.009.747,72
A-1) Fondos propios.		1.203.085,93	1.333.820,43
I. Dotación fundacional/Fondo social.		122.076,68	122.076,68
1. Dotación fundacional/Fondo social.	13	122.076,68	122.076,68
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido).		0,00	0,00
II. Reservas.	13	1.211.743,75	1.188.067,77
III. Excedentes de ejercicios anteriores.		0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio.	13	-130.734,50	23.675,98
A-2) Ajustes por cambio de valor.		0,00	-1.489,57
A-3) Subvenciones, donaciones, y legados recibidos.	16	1.627.813,15	677.416,86
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.200,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.	12	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.		1.200,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.		1.200,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		193.302,67	185.907,02
I. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo.		30,82	117,10
1. Deudas con entidades de crédito.	12	30,82	117,10
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.	12	0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
IV. Beneficiarios - Acreedores.	10	61.722,94	68.129,28
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		131.548,91	117.660,64
1. Proveedores.		0,00	0,00
2. Otros acreedores.	12	131.548,91	117.660,64
VI. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		3.025.401,75	2.195.654,74

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMES FL CORRESPONDIENTE EJERCICIO 2023	Notas Memoria	2023	2022
A) Excedente del ejercicio.			
1. Ingresos de la actividad propia.		1.661.729,82	2.512.713,85
a) Cuotas de asociados y afiliados		0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	15.1	1.658.034,45	2.507.545,43
e) Reintegro de ayudas y asignaciones	15.1.(3)	3.695,37	5.168,42
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	15.1.(3)	25.450,40	17.790,91
3. Gastos por ayudas y otros.		-512.421,15	-1.225.480,43
a) Ayudas monetarias	15.2.(4)	-313.587,56	-303.088,12
b) Ayudas no monetarias	15.2.(5)	-162.420,63	-843.243,87
c) Gastos de colaboraciones y del órgano de gobierno	15.2.(6)	-1.181,56	-2.996,17
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	15.2 (9)	-35.231,40	-76.152,27
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo.		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos.	15.2.(7)	-106.456,61	-71.361,94
7. Otros ingresos de la actividad.	15.1.(3)	18.060,53	17.171,70
8. Gastos de personal.	15.2	-978.293,10	-979.103,22
9. Otros gastos de la actividad.	15.2	-188.222,32	-207.831,17
10. Amortización del inmovilizado.	15.2	-50.024,23	-41.173,37
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.		0,00	0,00
12. Exceso de provisiones.		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-130.176,66	22.726,33
14. Ingresos financieros.	15.1	595,31	949,65
15. Gastos financieros.	15.2	-377,48	0,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	15.2	-775,67	0,00
17. Diferencias de cambio.		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-557,84	949,65
A.3) EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-130.734,50	23.675,98
19. Impuestos sobre beneficios.			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		-130.734,50	23.675,98
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.			
1. Subvenciones recibidas.		1.879.847,92	783.952,73
2. Donaciones y legados recibidos.		0,00	247.085,18
3. Otros ingresos y gastos.		0,00	-1.489,57
4. Efecto impositivo.		0,00	0,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		1.879.847,92	1.029.548,34
C) Reclasificación al excedente del ejercicio.			
1. Subvenciones recibidas.		-840.985,10	-1.658.467,12
2. Donaciones y legados recibidos.		-88.466,53	-499.421,47
3. Otros ingresos y gastos.		1.489,57	0,00
4. Efecto impositivo.		0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-927.962,06	-2.157.888,59
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B1+C1)		0,00	0,00
E) Ajustes por cambio de criterio.		0,00	0,00
F) Ajustes por errores.		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social.		0,00	0,00
H) Otras variaciones.		0,00	532.167,11
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		821.151,36	-572.497,16

MEMORIA

1. Actividad de la Entidad

Cáritas Diocesana de Almería es una institución de la Iglesia Católica, dedicada fundamentalmente, a actuaciones de ayuda a la promoción humana y al desarrollo integral de todas las personas, especialmente las más desfavorecidas.

Erigida por Decreto diocesano de 10 de abril de 1964 y con N.I.F. R-0400012-A, goza de personalidad jurídica propia, tanto eclesiástica como civil. Está inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia, con el nº 000035 y en el Registro de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía, con el nº 1787.

A todos los efectos, tiene su domicilio en Almería, Calle Alcalde Muñoz, nº 10. C.P. 04004.

2. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 adjuntas, han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

En ellas, se ha aplicado la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos que, como señala en las disposiciones generales, elabora un texto refundido con sometimiento a los criterios aprobados por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, incorporando al mismo tiempo, todos los criterios del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas empresas que resultan de aplicación común.

Estas cuentas se someterán al Consejo diocesano de Cáritas y se presentarán a la aprobación del Sr. Obispo diocesano, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.2.- Principios contables no obligatorios aplicados.

Las cuentas anuales han sido elaboradas de conformidad con los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados y en su confección no ha sido vulnerado ningún principio contable obligatorio.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La entidad no ha aplicado ningún cambio en sus estimaciones contables derivadas de aspectos críticos de valoración.

La estimación de la incertidumbre por parte de la entidad no excede de los parámetros considerados de normalidad para el sector en el que opera.

2.4. Comparación de la información

Se presentan las cuentas anuales reflejando las cifras comparativas con el año 2022.

2.5.- Elementos recogidos en varias partidas.

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas del balance.

2.6.- Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2023 por cambios de criterios contables.

2.7.- Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3. Excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación contable del excedente negativo del ejercicio 2023 es la siguiente:

Base de reparto	
Excedente del ejercicio	-130.734,50 €
Aplicación	
A reservas voluntarias	-130.734,50 €

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2023, han sido las siguientes:

4.1.- Inmovilizado intangible.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada, en el caso de que tengan vida útil definida, y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para su uso.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

Derechos sobre activos cedidos en uso

Reconocemos como inmovilizado intangible el derecho sobre activos cedidos en uso ya que cumple el criterio de identificabilidad. Dicho derecho tiene una vida útil definida y puede ser amortizado. Los criterios utilizados serán los mismos que con el inmovilizado material, salvo normas particulares.

Este derecho nace en la permuta de bienes de inmovilizado no generadores de flujo de efectivo, lo que hace que valoremos el mismo al valor contable registrado en los libros de ese inmovilizado material permutado, más las contrapartidas monetarias, si las hubiera.

4.2.- Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación, reparación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de resultados. Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

La amortización de los elementos del inmovilizado se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los coeficientes de amortización son:

<u>Grupo</u>	<u>Coefficiente lineal</u>
Construcciones edif. administrativo, servicios...	2 %
Construcción almacén	3 %
Derechos sobre activos cedidos en uso	10%
Maquinaria	12 %
Equipos para tratamiento de la información	25 %
Aplicaciones informáticas	33%
Mobiliario	10 %
Elementos de transporte	16 %
Otras instalaciones	10%
Otro inmovilizado material (invernadero)	20%

Se entiende que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

4.3 Activos financieros y pasivos financieros.

Los activos y pasivos financieros quedarán valorados por su valor nominal.

4.4 Existencias.

En 2023 continúa la actividad de los dos economatos solidarios abiertos en 2014.

Al cierre del ejercicio, las existencias del balance recogen el valor de las mismas de cada uno de los economatos, valoradas al precio medio de costo.

4.5 Impuestos sobre beneficios

El 25 de diciembre de 2002 entró en vigor la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo que determina las rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos que se encuentran exentas del Impuesto sobre Sociedades. Por tanto, para la determinación de la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades, únicamente serán computables los ingresos y gastos correspondientes a las explotaciones económicas no exentas, no habiendo realizado la Entidad ninguna explotación económica no exenta.

4.6 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Dado que la entidad goza de exención fiscal sobre las operaciones que se realicen relacionadas con sus actividades, los gastos originados en el mismo se contabilizan incluyendo el IVA como mayor importe de la compra, a excepción del IVA de ambos economatos, que al tener una actividad de compra y venta de productos, está bajo la implicación fiscal del Impuesto sobre el Valor Añadido, debiendo tributar por cada bien comprado o vendido. Actualmente la entidad dispone de dos economatos, uno en Almería capital "La Esperanza" y otro en Huércal de Almería "San Indalecio". En ellos, las personas acompañadas por las Cáritas Parroquiales que participan en el proyecto, pagan un 25% del precio de coste de los productos vendidos (alimentación y productos de limpieza e higiene).

4.7 Provisiones

Las provisiones se valoran por los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación.

4.8 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el importe concedido.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables, se efectuará atendiendo a su finalidad.

Cuando se concedan para financiar gastos específicos, se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

5.- Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.

5.1.- Inmovilizado intangible

Se produce variación en el inmovilizado intangible según el siguiente cuadro:

Cuentas contables	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Aplicaciones Informáticas	11.427,42	0,00	0,00	11.427,42
Derechos activos cedidos	90.417,33	750.624,90	0,00	841.042,23
Total	101.844,75	750.624,90	0,00	852.469,65

Su amortización sería:

Amortizaciones	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Aplicaciones Informáticas	11.427,42	0,00	0,00	11.427,42
Derechos activos cedidos	14.269,21	4.058,88	0,00	18.328,09
Total	25.696,63	4.058,88	0,00	29.755,51

El valor del inmovilizado inmaterial en el momento del cierre sería:

Cuentas contables	Valor	Amortización acumulada	Valor contable
Aplicaciones Informáticas	11.427,42	11.427,42	0,00
Derechos activos cedidos	841.042,23	18.328,09	822.714,14
Total	852.469,65	29.755,51	822.714,14

5.2.- Inmovilizado material

En el inmovilizado material, el movimiento es el siguiente:

Cuentas contables	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Terrenos y bienes naturales	605.886,18	0,00	0,00	605.886,18
Construcciones	394.322,30	0,00	0,00	394.322,30
Maquinaria	1.996,50	0,00	0,00	1.996,50
Otras instalaciones	19.647,88	5.106,60	1.388,80	23.365,68
Mobiliario	232.581,29	4.848,75	0,00	237.430,04
Equipos para procesos de información	81.265,93	130.480,03	0,00	211.745,96
Elementos de transporte	43.200,45	0,00	0,00	43.200,45
Otro inmovilizado material	22.298,28	0,00	0,00	22.298,28
Total	1.401.198,81	140.435,38	1.388,80	1.540.245,39

El siguiente cuadro refleja los movimientos de las amortizaciones durante el ejercicio:

Amortizaciones	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Construcciones	124.490,58	9.105,95	1.032,03	132.564,50
Maquinaria	1.996,50	0,00	0,00	1.996,50
Otras instalaciones	4.835,51	2.050,65	0,00	6.886,16
Mobiliario	196.003,52	11.925,33	0,00	207.928,85
Equipos para procesos de información	68.676,94	16.453,56	0,00	85.130,50
Elementos de transporte	27.124,49	5.232,07	0,00	32.356,56
Otro inmovilizado material	9.663,02	2.229,82	0,00	11.892,84
Total	432.790,56	46.997,38	1.032,03	478.755,91

Siguiendo el Plan de contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, la amortización anual que le hubiera correspondido practicar a un piso cedido a las Religiosas Adoratrices, se realiza a través de una cuenta de gasto de “ayudas no monetarias” (651).

Respecto a la amortización de los inmuebles se ha creído apropiado relacionar las donaciones y las amortizaciones entre sí, y éstas con la vida útil de los inmuebles.

Por tanto, el valor del inmovilizado material en el momento del cierre es el que sigue:

Cuentas contables	Valor	Amortización acumulada	Valor contable
Terrenos y bienes naturales	605.886,18	0,00	605.886,18
Construcciones	394.322,30	132.564,50	261.757,80
Maquinaria	1.996,50	1.996,50	0,00
Otras instalaciones	23.365,68	6.886,16	16.479,52
Mobiliario	237.430,04	207.928,85	29.501,19
Equipos para procesos de información	211.745,96	85.130,50	126.615,46
Elementos de transporte	43.200,45	32.356,56	10.843,89
Otro inmovilizado material	22.298,28	11.892,84	10.405,44
Total	1.540.245,39	478.755,91	1.061.489,48

6.- Bienes de Patrimonio Histórico.

La entidad no dispone de bienes de Patrimonio Histórico.

7.- Existencias

A efectos de valoración de existencias de ambos economatos, se detalla la siguiente información:

Existencias	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Economato San Indalecio	4.054,59	4.981,71	4.054,59	4.981,71
Economato La Esperanza	6.873,05	6.471,12	6.873,05	6.471,12
Total	10.927,64	11.452,83	10.927,64	11.452,83

8.- Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
C. Española-Deudora subv. Fondo Social Europeo (POISES)	368.027,59	225.193,31	204.845,57	388.375,33
C. Española-Deudora subv. Asentamientos inmigrantes	74.783,80	0,00	74.783,80	0,00
C. Española-Deudora ayuda Selae, Porticus, Coronavirus, Naturgy	24.701,27	90.071,61	97.234,61	17.538,27
C. Española Irpf estatal	0,00	12.259,00	0,00	12.259,00
C. Española-Deudora ayuda Unespa	3.432,30	0,00	3.432,30	0,00
C. Española -FAOG 23-25. Fundación Amancio Ortega	0,00	211.163,00	39.593,06	171.569,94
C. Española Fondo Solidaridad 2024 (interdiocesano). Ejecución 2024	0,00	19.500,00	0,00	19.500,00
C. Española-Deudora ayuda Inditex	16.576,76	55.143,05	59.417,80	12.302,01
C. Regional-Deudora subvención Junta Andalucía.	0,00	500.523,22	500.523,22	0,00
Junta de Andalucía. Proyecto mantenimiento Sede "Atención a personas sin hogar"	0,00	4.545,63	4.545,63	0,00
Diputación de Almería. Proyecto "Crece Sano"	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Huércal de Almería. Ayuda para las familias necesitadas de Huércal de Almería.	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00
Obispado de Almería	7.920,00	0,00	0,00	7.920,00
Fundación bancaria "La Caixa", Fundación Cajasol y Junta de Andalucía.	0,00	6.044,00	2.044,00	4.000,00
Cáritas Parroquiales-Ayudas pendientes de justificación	4.477,57	44.000,00	46.616,31	1.861,26
Varios	0,00	0,00	0,00	0,00
Dudoso cobro	-6.932,00	0,00	0,00	-6.932,00
Total	492.987,29	1.189.442,82	1.054.036,30	628.393,81

Respecto a subvenciones y ayudas de entidades, se destacan las siguientes:

Cáritas Española-Deudora subvención Fondo Social Europeo (POISES).

Subvención del Fondo Social Europeo gestionada por Cáritas Española para programa operativo de inclusión social y economía social (POISES) 2020-2023. En la convocatoria 2022 se solicitan y se conceden subvenciones para la realización de dos proyectos: "Formación para la inclusión de Almería" e "Itinerarios de inserción Sociolaboral en Almería".

	Concedido	Pendiente cobro 31/12/2023
Programa Operativo 2020 (Formación)	178.336,21	0,00
Programa Operativo 2020 (Empresa de Inserción)	32.162,54	0,00
Programa Operativo 2021 (Formación)	188.832,02	19.059,80
Programa Operativo 2021 (Empresa de Inserción)	27.009,13	0,00

Programa Operativo 2022 (Formación)	203.161,93	163.016,09
Programa Operativo 2022 (Itinerarios de Inserción Sociolaboral)	55.034,66	55.034,66
Programa Operativo 2023 (Formación)	143.120,84	117.932,81
Programa Operativo 2023 (Itinerarios de Inserción Sociolaboral)	39.667,98	33.331,97
		388.375,33

Cáritas Española-Deudora subvención Atención humanitaria a personas inmigrantes.

Subvención del Ministerio de inclusión, seguridad social y migraciones. Secretaría de Estado de migraciones, gestionada para su concesión, cobro y justificación por Cáritas Española. Proyecto desarrollado en distintos asentamientos de la provincia de Almería.

	Concedido	Pendiente cobro 31/12/2023
Atención humanitaria a personas inmigrantes en asentamientos del poniente y levante almeriense 2021 y 2022	261.840,05	0
		0

Cáritas Española-Deudora ayuda SELAE, Acompañamiento a infancia y adolescencia y Pobreza energética Naturgy.

	Concedido	Pendiente cobro 31/12/2023
Selae (Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado).	43.153,11	10.788,27
Infancia 2023-2024	27.000,00	6.750,00
Ayuda covid-19	18.031,00	0,00
Pobreza energética Naturgy	7.550,00	0,00
		17.538,27

C. Española-Deudora subvención con cargo a IRPF estatal para Itinerarios de inserción sociolaboral.

Subvención con cargo al IRPF estatal para cofinanciación del programa de Itinerarios de Inserción Sociolaboral en el 2023 por importe de 12.259,00 €.

Cáritas Española-Deudora ayuda FAOG 23-25.

Cáritas Española gestiona la ayuda de FAOG 23-25 del programa "Una vivienda, un hogar", con el objeto mejorar las condiciones de vida de las personas y familias en situación de vulnerabilidad o en exclusión social, que presentan dificultades para hacer frente a los gastos derivados de la vivienda.

	Concedido	Pendiente cobro 31/12/2023
Ayuda Faog 23-25	211.163,00	171.569,94

Cáritas Española-Deudora ayuda Inditex.

Ayuda de Inditex gestionada por Cáritas Española para empleo.

	Concedido	Pendiente cobro 31/12/2023
Concesión 2023 para empleo. Formación	14.500,00	3.474,65
Concesión 2023 para Empresa Inserción (Moda Re)	15.000,00	3.750,00
Concesión 2023 para empleo. Economía Social	20.309,44	5.077,36
Concesión 2023 Ampliación Ayuda CE Inditex- Formación 2022	1.708,62	0,00

12.302,01

C. Regional-Deudora subvención Junta Andalucía con cargo al IRPF.

En 2023, las subvenciones con cargo al IRPF han sido gestionadas a través de Cáritas Regional para los proyectos: Atención a personas sin hogar, Economatos solidarios, Exclusión residencial, Formación inmigrantes e Infancia, adolescencia y familia. Al final del ejercicio dichas subvenciones se encuentran totalmente cobradas.

Junta de Andalucía

En el año 2023, la Consejería de igualdad, políticas sociales y conciliación de la Junta de Andalucía, a través de su Delegación Provincial en Almería, ha concedido una subvención para el Mantenimiento del proyecto Atención a personas sin hogar. Dicha subvención se encuentra totalmente cobrada al 31/12/2023.

Diputación de Almería.

En el año 2023, la Diputación de Almería concede subvención para los proyectos "Crece Sano" y proyecto "Infancia, adolescencia y familias". Subvenciones totalmente cobradas en dicho año.

9. - Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Deudores comerciales y otras ctas. a cobrar	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Cáritas Parroquiales	5.971,71	108.894,58	112.851,60	2.014,69
Kooperá Almería	10.058,27	5.247,57	15.305,84	0,00
Hacienda Pública, deudora por IVA	7.389,55	23.223,50	22.146,48	8.466,57
Deudores	-21.196,26	745.251,32	738.381,32	-14.326,26
Deudores de dudoso cobro	6.932,00	0,00	0,00	6.932,00
Total	9.155,27	882.616,97	888.685,24	3.087,00

Hacienda Pública deudora, corresponde a la liquidación del Impuesto del Valor Añadido del ejercicio 2023.

10.- Beneficiarios-acreedores.

Se presenta su detalle:

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Cáritas Parroquiales	65.451,81	85.001,25	91.407,60	59.045,46

Otros donativos para Cáritas parroquiales	2.696,32	0,00	0,00	2.696,32
Otros donativos para participantes	-18,85	0,01	0,00	-18,84
Total	68.129,28	85.001,26	91.407,60	61.722,94

En este año 2023, se compone de ayudas del Fondo diocesano de Comunicación Cristiana de Bienes (FCCB), y donativos con una finalidad específica para Cáritas Parroquiales. EL FCCB procede de aportaciones económicas de las Cáritas parroquiales, sacerdotes y de los Servicios generales de Cáritas diocesana, con el fin de cubrir necesidades de las Cáritas de la diócesis.

11.- Activos financieros

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	66.000,00	0,00	0,00	66.000,00
Inversiones financieras a largo plazo	98.814,22	1.263,72	0,00	100.077,94
Inversiones financieras a corto plazo	82.013,26	102.640,76	182.754,02	1.900,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	391.200,69	2.310.972,76	2.371.886,90	330.286,55

Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.

Desde julio del año 2015 Cáritas Diocesana de Almería es una de los socios fundadores de la Sociedad cooperativa andaluza de servicios "Cáritas Kooperera Almería, S. Coop. And".

Inversiones financieras a largo plazo.

Compuesta por fianzas constituidas a largo plazo con varias entidades. En el año 2020 se hicieron aportaciones al capital social de Cajamar a través de la cancelación del depósito que se tenía en dicha entidad que se ampliaron por una herencia recibida en 2022.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Caja, existencia en metálico	5.304,09	106.647,15	103.700,18	8.251,06
Cuentas corrientes	385.896,60	2.204.325,61	2.268.186,72	322.035,49
Total	391.200,69	2.310.972,76	2.371.886,90	330.286,55

12.- Pasivos financieros

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Provisiones a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	117,10	1.223,78	1.310,06	30,82
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	117.660,64	2.050.408,97	2.036.520,70	131.548,91
Otras deudas a largo plazo	0,00	1.200,00	0,00	1.200,00

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Acreeedores por prestación de servicios	68.949,39	1.081.441,11	1.102.867,47	47.523,03
Administraciones Públicas (Hacienda Pública acreedora por IRPF)	23.136,64	81.466,69	83.427,97	21.175,36
Administraciones Públicas (Organismos Seguridad Social, acreedores)	25.577,64	259.563,94	264.729,35	20.412,23
Otros	-3,03	627.937,23	585.495,91	42.438,29
Total	117.660,64	2.050.408,97	2.036.520,70	131.548,91

La deuda con las Administraciones Públicas corresponde al último período del año.

13.- Fondos propios

Se presenta el desglose:

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Fondo social	122.076,68	0,00	0,00	122.076,68
Reservas	1.188.067,77	23.675,98	0,00	1.211.743,75
Excedente del ejercicio	23.675,98		154.410,48	-130.734,50
Total	1.333.820,43	23.675,98	154.410,48	1.203.085,93

14.- Situación fiscal

Cáritas diocesana de Almería se ha acogido y aplica el régimen fiscal contenido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, según la cual están exentas del Impuesto sobre Sociedades, la totalidad de los ingresos obtenidos por la entidad, ya que están contemplados, en el artículo 6 de la citada Ley como rentas exentas. Su detalle aparece en el apartado "Ingresos" del punto 15.1.

15.- Ingresos y gastos

15.1.- Ingresos

Los ingresos de la entidad en 2023 han sido 1.705.836,06 €.

De acuerdo con el artículo 3.1 del Real Decreto 1270/2003 de 10 de octubre, a continuación, se señalan los apartados del artículo 6 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, con especificación de las rentas exentas del Impuesto sobre Sociedades obtenidas por Cáritas Diocesana de Almería:

1º.- Las derivadas de los siguientes ingresos:

a) Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior: 879.229,50€. Se excluyen los donativos periódicos por suscripciones que constan en el apartado b).

b) Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta: 76.333,69€.

c) Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas: 702.471,26€.

d) Otros ingresos: 47.206,30€.

2º.- Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres: 595,31€

Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Subvenciones (ver nota 16)	702.471,26	
	Donaciones y legados (1)	955.563,19	1.658.034,45
Ingresos financieros			595,31
Otros ingresos (3)			47.206,30
	Total		1.705.836,06

(1) Durante el 2023 se han aplicado un total de 955.563,19€ con el siguiente detalle:

Donativos periódicos (suscriptores)	76.333,69
Donativos particulares	159.126,67
Donativos empresas y otros	85.179,64
Colectas Parroquiales (Día Nacional de Caridad y otros)	26.959,80
Cáritas Española	121.657,83
Conferencia Episcopal Española y Obispado de Almería	80.461,35
Aportaciones de Cáritas Parroquiales	103.425,80
Ayudas otras entidades (2)	111.058,12
Donaciones en especie. La totalidad de estas donaciones se han destinado a cubrir necesidades de familias atendidas por Cáritas Parroquiales.	51.160,26
Aplicación de herencias/donaciones de ejercicios anteriores por la parte de ingresos imputados en el ejercicio	140.200,03
Total	955.563,19

(2) Detalle de las ayudas de otras entidades:

Ayuda de Inditex	51.518,06
Ayuda de Aqualia	1.202,38
Ayuda Faog	56.293,68
Ayuda La Caixa	2.044,00
Otros	0,00
Total	111.058,12

(3) Detalle de otros ingresos:

Ingresos por reintegro de ayudas y asignaciones		3.695,37
Ventas de mercaderías de los economatos solidarios		25.450,40
Otros Ingresos de la actividad	Koopera	3.413,46
	Otros	2.660,41
	Arrendamientos	11.986,66
		18.060,53

Total	47.206,30
--------------	------------------

15.2.- Gastos

El total de gastos de la entidad en el ejercicio 2023 es de 1.836.570,56 €.

Gastos por ayudas y otros	Ayudas monetarias (4)		313.587,56
	Ayudas no monetarias (5)		162.420,63
	Gastos de colaboración y órganos gobierno (6)		1.181,56
	Reintegro de subvenciones, donaciones y legados (9)		35.231,40
Aprovisionamientos (7)			71.361,94
Gastos de personal	Sueldos y salarios	759.162,73	978.293,10
	Seguridad Social a cargo de la entidad	210.542,18	
	Indemnizaciones	6.000,00	
	Otros gastos sociales	2.588,19	
Amortización del inmovilizado (ver nota 5)			50.024,23
Gastos financieros			1.153,15
Gastos actividad	Servicios Exteriores (8)	186.977,90	188.222,32
	Tributos	1.244,42	
	Pérdida deterioro de créditos incobrables. Cáritas Parroquiales.	0,00	
	Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Total			1.836.570,56

(4) El detalle de las ayudas monetarias es el siguiente:

Cáritas Española. Cuotas	6.042,13
Cáritas Española. Cooperación Internacional	103.123,12
Cáritas Regional. Cuota anual y otros	2.810,00
Koopera. Ayuda monetaria de empresa de inserción	35.952,70
Ayudas monetarias individuales	76.913,74
Ayudas monetarias a Cáritas Parroquial	88.745,87
Total	313.587,56

(5) Detallamos las ayudas no monetarias:

Ayudas no monetarias cesión piso a Adoratrices para proyecto Emaús		0,00
	51.160,26	58.991,88
Ayudas no monetarias a Cáritas Parroquiales	1.890,75	11.845,90
Ayudas no monetarias individuales		109.369,62
Total		162.420,63

(6) Detalle de los gastos de colaboración y gobierno:

Compensación de gastos por prestaciones de colaboración	48,00
Reembolso de gastos al órgano de gobierno	1.133,56
Total	1.181,56

En 2023 han colaborado con la entidad, 85 voluntarios, que participan en el desarrollo de los distintos proyectos y departamentos.

(7) Aprovisionamientos:

Compra de mercaderías	106.981,80
Variación de existencias de mercaderías	-525,19
Total	106.456,61

Ver nota 4.4; 7 y 17.1.2 sobre el proyecto "Economatos solidarios".

(8) Detallamos los gastos en "servicios exteriores":

Arrendamientos y Cánones.	19.070,89
Reparación y conservación	71.141,88
Servicios de profesionales independientes	30.519,25
Primas de seguros	12.416,24
Transporte	693,00
Publicidad, propaganda...	1.989,25
Suministros	31.084,47
Gastos viajes (desplazamientos, manutención...)	4.964,79
Limpieza	5.914,58
Otros servicios	9.183,55
Total	186.977,90

(9) Detalle de los reintegros de subvenciones.

Reintegro subv. Fondo Social Europeo (POISES) Formación y Economía Social	76.152,27
Total	76.152,27

16.- Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Dada la naturaleza de la entidad, algunas de las subvenciones y donaciones que se reciben son imputables a varios ejercicios y han sido recogidas en el balance:

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Subvención irpf estatal para cofinanciación del Fondo Social Europeo (administración internacional) para el proyecto "Programa operativo de Itinerarios ". Proyecto "Formación para la inclusión de Almería" (gestionada a través de Cáritas Española y explicada en la nota 8). Se ejecuta durante el 2024.	0,00	12.259,00	0,00	12.259,00
Subvención del Fondo Social Europeo (administración internacional) para el proyecto "Programa operativo de Inclusión Social y Economía Social. POISES ". Proyecto "Formación para la inclusión de Almería" (gestionada a través de Cáritas Española y explicada en la nota 8). Se ejecuta durante el 2023.	0,00	182.788,82	182.788,82	0,00
Subvención del Fondo Social Europeo (administración internacional) para el proyecto "Programa operativo de Inclusión Social y Economía Social. POISES ". Proyecto "Oportunidades de empleo inclusivo desde la economía social de Almería" (gestionada a través de Cáritas Española y explicada en la nota 8). Ejecución 2023.	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvención Fondos Next Generation a través de Cáritas Regional para transformación tecnológica	0,00	108.660,22	15.246,85	93.413,37
Subvención IRPF 2022 a ejecutar en 2023 (administración autonómica) para proyectos Exclusión residencial, Formación de inmigrantes, Personas sin hogar, Emergencias-economatos e Infancia.	0,00	4.545,63	4.545,63	0,00
Subvención de la Diputación de Almería (administración local) para Proyecto Crece Sano y proyecto Infancia , adolescencia y familia. Ejecución 2023.	0,00	7.469,36	7.469,36	0,00
Subvención del Ayuntamiento de Huércal de Almería (administración local) para el proyecto "Ayuda para las familias necesitadas de Huércal de Almería". Ejecución 2023.	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00
Subvención de la Caixa. Proyecto Zapatos Nuevos y Proyecto de Todos				
2023 Casa San Antón	0,00	6.044,00	2.044,00	4.000,00
Ayuda CE para el proyecto Infancia año 2023-2024.	0,00	27.000,00	14.520,59	12.479,41
Ayuda SELAE para el proyecto "Calor y Café" (a través de Cáritas Española y explicada en nota 8).	34.442,24	0,00	5.494,33	28.947,91
Ayuda CE por convocatoria SELAE 2023	0,00	43.153,11	43.153,11	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvención de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía (administración autonómica) para proyecto mantenimiento Sede "Atención a personas sin hogar" 2023.	0,00	4.545,63	4.545,63	0,00
Ayuda Cáritas Española Fondo Solidaridad. Ejecución 2024	0,00	19.500,00	0,00	19.500,00
Ayuda Faog Proyecto una vivienda un hogar 23-25	0,00	211.163,00	56.293,68	154.869,32
Ayuda de Cáritas Española. Fortalecimiento Institucional y Equipamientos e Infraestructuras en proyectos de economía social.	1.699,87	0,00	471,32	1.228,55
Donaciones/Legados/Herencias	603.750,83	0,00	88.466,53	515.284,30
Cesión de uso local Tienda Asilo	0,00	750.624,90	411,30	750.213,60
Cesión de uso vivienda San Antón	37.523,92	0,00	1.906,23	35.617,69
Total	677.416,86	1.392.753,67	442.357,38	1.627.813,15

Respecto a las subvenciones y ayudas públicas **imputadas al ejercicio 2023**, se muestra su detalle:

Fondos Next Generation	Programa transformación tecnológica	15.246,85
Subvención con cargo al IRPF convocatoria 2022 ejecución 2023	Proyecto "Atención personas sin hogar"	117.876,00
Subvención con cargo al IRPF convocatoria 2022 ejecución 2023	Proyecto Emergencias- Economatos Solidario	79.964,00
Subvención con cargo al IRPF convocatoria 2022 ejecución 2023	Proyecto Infancia, adolescencia y familias	49.131,00
Subvención con cargo al IRPF convocatoria 2022 ejecución 2023	Proyecto Formación Inmigrantes	82.625,00
Subvención con cargo al IRPF convocatoria 2022 ejecución 2023	Proyecto Exclusión Residencial	62.267,00
Subvención con cargo al IRPF convocatoria 2022 ejecución 2023	Proyecto Voluntariado	0,00
Subvención del Fondo Social Europeo	POISES. Proyecto "Formación para la inclusión de Almería" e Itinerarios inserción sociolaboral	224.550,05
	POISES. Proyecto "Oportunidades de empleo inclusivo desde la economía social de Almería"	643,26
Subvención Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía	Proyecto mantenimiento Sede "Atención personas sin hogar"	4.545,63
Subvención de la Diputación de Almería	Proyecto Crece sano 2023 y Proyecto infancia	7.469,36
Subvención del Ayuntamiento de Huércal de Almería	Ayuda para familias necesitadas de Huércal de Almería	15.000,00
Selae (Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado).	"Proyecto de acompañamiento integral a mujeres con hijos e hijas a cargo"	43.153,11
	Total	702.471,26

17.- Actividad de la entidad

La acción de Cáritas Diocesana de Almería se desarrolla a través de tres departamentos:

1.- DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL

- Personas en situación de sin hogar

En Cáritas diocesana entre las personas acompañadas, se encuentran aquellas que viven en la calle como consecuencia de la exclusión social por motivos multicausales como pueden ser el estar en situación de desempleo, ausencia de recursos económicos, situación administrativa irregular, consumo de sustancias o alcoholismo, problemas de salud... Pero si hay algún factor común, es el de no poder acceder a una vivienda normalizada.

El proyecto ofrece servicio de acogida, ducha, ropero, desayuno, entrevistas individualizadas y acompañamientos para conocer cada uno de los casos y dar respuestas para la recuperación personal de cada una de las personas atendidas. Además, se ofrecen pretalleres laborales que capacitan a las personas y promueven el desarrollo de habilidades y el contacto social.

En el año 2023 se han atendido a 292 personas sin hogar y a 131 personas en riesgo de exclusión social.

Se han impartido talleres de idioma (en 3 niveles; inicial y de continuidad), clases de alfabetización de la lengua española (tres niveles), tecnología, costura, auxilios domésticos y cocina a 116 personas.

- Emergencias y economatos solidarios

Con el programa de emergencias se da respuesta a la cobertura de las necesidades básicas de manera urgente: ayudas en especie o económicas, economato, pago de suministros y gastos de farmacia.

Nº total de personas beneficiarias: 510

En los economatos solidarios las familias pueden comprar alimentos y productos de limpieza e higiene, pagando sólo el 25% del precio de coste de los productos. Durante el 2023 participaron en el proyecto las siguientes Cáritas Parroquiales:

- Economato solidario "San Indalecio": Santa María, de Huércal; Nuestra Señora de La Fuensanta, de Huércal; María Santísima de las Angustias, de Viator y San Indalecio, de Pechina.

Total de familias atendidas: 114. Total de personas beneficiarias: 346

- Economato solidario "La Esperanza" en Almería: San Agustín, San Francisco de Asís, Santiago Apóstol, San Pío X, Sta. María Madre de Dios, Sta. María Magdalena, San Sebastián, San Luis Gonzaga, San Pablo, San Antonio de Padua, Jesucristo Redentor, Sta. Trinidad, San Ildefonso, San Isidro Labrador, Santa Teresa de Jesús y Espíritu Santo.

Total de familias atendidas: 338. Total de personas beneficiarias: 1.110

Por lo que ambos economatos han atendido un total de 452 familias y 1.456 personas beneficiarias.

- Proyecto de infancia, adolescencia y familias

El proyecto tiene como principal objetivo reducir los factores de riesgo asociados a la violencia hacia la infancia y adolescencia. Por ello, se realizan acciones en las que se trata de fomentar relaciones de convivencia saludables entre niños/as y adolescentes a través de un acompañamiento socioeducativo integral que incluyen el apoyo escolar, talleres de habilidades sociales, comunicativas, psicoafectivas, etc y también actividades de ocio y tiempo libre con excursiones, convivencias y campamentos al final del curso. En nuestras relaciones con las familias del proyecto se pone el foco en la mejora de la convivencia familiar previniendo situaciones de difícil solución mediante el desarrollo de estrategias socioeducativas con padres y madres con acciones de formación en el ejercicio de una parentalidad positiva haciendo talleres de habilidades sociales, autoestima, valores, etc. así como clases de español para las familias de procedencia migrante. Uno de los motores de nuestro proyecto además es el fomento de un pensamiento crítico en menores, adolescentes y la sociedad en general contra la violencia hacia la infancia y la adolescencia a través de acciones y talleres de sensibilización tanto en colegios como en institutos de las zonas en las que se está desarrollando el proyecto.

En 2023 se ha acompañado a un total de 88 niños y niñas y se han beneficiado 145 personas de un total de 54 familias acogidas en las zonas de San Isidro de Níjar en el asentamiento de Los Granainos; en Cuevas del Almanzora en los barrios de El Realengo y Las Herrerías y en Vícar en los barrios de Cosario y San Nicolás.

- Vivienda

En Almería, durante 2023, se identificaron problemas significativos relacionados con el acceso a la vivienda que afectaron a diversos sectores de la población. Uno de los principales desafíos fue la escasez de viviendas asequibles, que continuó exacerbando las dificultades para las personas, en especial los jóvenes y familias con ingresos limitados.

Total de personas atendidas: 85.

Total de personas beneficiarias: 142

- Formación para población migrada

780 personas participantes y beneficiarias de las diferentes actividades llevadas a cabo.

Cáritas, en su apuesta por la promoción de las personas que llegan de otros países, acompaña desde la formación, orientación y asesoramiento jurídico a personas en situación administrativa irregular. De esta forma, gracias a las Cáritas Parroquiales y al interés de los participantes, se han

realizado 13 cursos de formación específica sobre “Mantenimiento Básico” y “Empoderamiento y ayuda a domicilio”, dentro de los cuales se les imparten conocimientos sobre organización autónoma de la vida diaria, alfabetización digital... Se han llevado a cabo 5 talleres de primeros auxilios impartidos por el equipo de enfermeros de Solidaridad Enfermera. Además, se realizan actividades formativas para el conocimiento de la lengua y cultura local en las diferentes parroquias de Almería capital y provincia y se ha realizado una campaña de sensibilización llevada a cabo en centros educativos de Almería capital y provincia.

A las personas participantes de la formación, se ha ofrecido también:

1. Asesoramiento jurídico a través de entrevistas individualizadas, para conocer la problemática particular de cada caso y realizar un acompañamiento orientado a resolver sus dudas para regularizar su situación en España.

2. Taller de extranjería, impartidas por la abogada sobre la forma de obtener residencia española (15 talleres).

3. Las personas que han recibido asesoramiento jurídico en 2023 han sido 122. Y las personas que han asistido a los talleres de extranjería han sido 289.

- Empleo

Cáritas diocesana de Almería apuesta desde 2014 por programas que faciliten la inserción sociolaboral de personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Así, desde las acciones de formación y empleo se acompaña a estas personas a través de los siguientes servicios:

- **Orientación laboral:** A través de los Servicios de Información y Orientación Sociolaboral (SIOS) situados en diferentes partes de Almería y provincia donde las personas que buscan empleo pueden fortalecer y complementar sus herramientas de búsqueda. En el año 2023, 126 personas se han beneficiado de este servicio. Además, se han organizado 4 pre-talleres para los participantes relacionados con la búsqueda de empleo.

- **Formación:** 161 personas se han formado en alguno de los 9 cursos puestos en marcha desde el Centro de Formación San Francisco de Asís. Estas formaciones se prevén teniendo en cuenta aquellos sectores económicos de la provincia en los que los alumnos puedan conseguir un desarrollo profesional.

- **Intermediación laboral:** En nuestro centro de formación, no sólo se orienta y se forma, sino que también se pone en contacto a empresas y a potenciales trabajadores, apostando por el valor de las personas e intentando ofrecer una oportunidad laboral acorde con las motivaciones de unos y las demandas de otros. 84 personas han tenido acceso a las ofertas laborales que se han gestionado desde este departamento.

De todos estos participantes, 35 personas han sido contratadas y se han afianzado un total de 63 convenios con empresas.

- **Proyecto textil**

Mediante Cáritas Kooperera Almería, que es una cooperativa de iniciativa social y medio ambiental sin ánimo de lucro y una empresa de inserción.

Trabaja para conseguir la generación de empleo local, la inserción sociolaboral de personas en riesgo de exclusión, la protección del medioambiente en el ámbito de la gestión de residuos textiles y la cohesión social.

Cáritas gestiona a través de Cáritas Kooperera Almería S.Coop.And las donaciones de ropa y calzado depositadas en los 150 contenedores ubicados en Almería y en distintos municipios de la provincia.

En 2023 desde Cáritas Kooperera Almería se ha conseguido:

- La integración socio-laboral de las personas en riesgo de exclusión, siendo 10 las personas que han trabajado en los 8 puestos de inserción.

- Generar empleo y economía local a través de 16 puestos de trabajo.

- Proveer a la provincia con 150 contenedores en 21 municipios.
- Proteger el medio ambiente en el ámbito de la gestión de los residuos con más de 910 Tn de textil gestionadas, lo que supone que se ha evitado que la ropa vaya a vertederos, consiguiendo una importante reducción de CO2 en la atmósfera.
- Realizar la entrega de ropa a personas con necesidad de vestido, que se acompañan desde las Cáritas parroquiales, mediante vales sociales que pueden canjear en las tiendas de ropa de segunda mano Kooperera Store.
- Entregar 3.600 unidades a personas en situación de sin hogar.
- Promover la economía solidaria y el consumo responsable con dos tiendas de consumo sostenible.
- Realizar en la provincia de Almería varias campañas de sensibilización por el cuidado y respeto social y ambiental: “Redefine tu Dress Code” y “Replanet”.

- Centro Logístico de Cáritas Diocesana de Almería

En el Centro logístico de Cáritas se reciben diferentes donaciones que se distribuyen a través de las Cáritas Parroquiales: ropa, alimentos, juguetes, enseres...
Se han atendido a 630 personas.

2.- DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ANIMACIÓN COMUNITARIA

Comprende las acciones realizadas en:

- Voluntariado
- Dinamización del territorio
- Sensibilización y campañas
- Comunicación

3.- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y COMUNICACIÓN CRISTIANA DE BIENES

Se han incluido gastos específicos de este departamento.

18.- Otra Información

18.1.- Número de trabajadores en 2023: 31,26

Categorías	Hombres		Mujeres		Total
	Indefin.	Event.	Indefin.	Event.	
Psicólogos, trabajadores sociales, técnicos de programas, administración, ...	4,75	0	17,11	0,40	22,26
Monitores...	3,91	0	2,04	0	5,95
Personal limpieza, mozos ...	1,98	0	1,00	0,07	3,05
Total	10,64	0	20,15	0,47	31,26

Como ya se ha señalado, han colaborado en 2023 en los servicios diocesanos de esta entidad, 85 voluntarios, que desarrollan su labor en distintos departamentos y proyectos.

18.2. - Previsión estatutaria sobre destino del patrimonio, en caso de disolución.

Conforme se establece en el artículo 67 de los Estatutos de Cáritas en la Diócesis de Almería:
§2. En el caso extremo de *disolución de Caritas diocesana*, el Obispo diocesano designará una comisión liquidadora, la cual le entregará el patrimonio y fondos resultantes, para ser aplicados a los

mismos fines que habría de darle la institución suprimida, una vez cumplidos los compromisos pendientes a la fecha.

18.3. – Ningún miembro de los órganos directivos de Cáritas diocesana de Almería recibe salario alguno por el ejercicio de su cargo

LIQUIDACIÓN al 31/12/2022 del PRESUPUESTO 2022

GASTOS	2023	2023	Desviación (%)	VS
	Presupuesto	Liquidación		
Personal	901.099	978.293,10	8,57%	↑
Arrendamientos	22.654	19.070,89	-15,82%	↘
Conservación/ reparación	19.893	71.141,88	257,63%	↑
Luz, agua, combustible y telefonía	30.996	31.084,47	0,29%	↑
Tributos (impuestos y tasas)	1.327	1.244,42	-6,19%	↘
Limpieza	5.800	5.914,58	1,98%	↑
Servicios profesionales independ.	23.233	30.519,25	31,36%	↑
Primas de seguros	9.799	12.416,24	26,70%	↑
Correos, mensajería, mate. oficina	4.020	4.142,61	3,05%	↑
Desplazamientos/ hospedaje	10.090	4.964,79	-50,79%	↘
Compensación gastos voluntarios	3.050	1.181,56	-61,26%	↘
Comunicación (publicidad)	1.650	1.989,25	20,56%	↑
Publicaciones y revistas	290	457,49	57,76%	↑
Encuentros y Jornadas	2.850	4.578,50	60,65%	↑
Ayudas monetarias a participantes	78.800	76.913,74	-2,39%	↘
Ayudas monetarias a CPs	39.655	88.745,87	123,79%	↑
Ayudas monetarias a Koopera, CE, CR	9.548	147.927,95	1449,37%	↑
Ayudas no monetarias a participantes	108.415	109.369,62	0,88%	↑
Ayudas no monetarias a CPs	36.000	53.051,01	47,36%	↑
Otras ayudas no monetarias	1.032	0,00	-100,00%	↘
Compra Mercaderías Economatos	115.000	106.456,61	-7,43%	↘
Amortizaciones	37.620	50.024,23	32,97%	↑
Otros gastos	275	37.082,50	13384,55%	↑
Total Gastos	1.463.094	1.836.570,56	25,53%	↑
INGRESOS	2.023	2.023	Desviación (%)	VS
	Presupuesto	Liquidación		
Suscripciones	84.030	76.333,69	-9,16%	↘
Donativos	110.798	244.306,31	120,50%	↑
Donativos en especie	36.000	51.160,26	42,11%	↑
Campaña DNC, Navidad...	22.364	26.959,80	20,55%	↑
Colaboraciones CPs y Obispado	89.550	111.012,27	23,97%	↑
Subvenciones	565.591	661.362,15	16,93%	↑
Ayudas Conferencia Episcopal	70.926	72.874,88	2,75%	↑
Ayudas CE y otras entidades privadas	86.948	273.825,06	214,93%	↑
Herencias y Legados	173.421	140.200,03	-19,16%	↘
Venta Mercaderías Economatos	28.750	25.450,40	-11,48%	↘
Koopera	13.887	3.413,46	-75,42%	↘
Intereses bancarios	850	595,31	-29,96%	↘
Otros ingresos	0	18.342,44		
Ing. no presupuestados y/o reservas	179.979	0,00	-100,00%	↘
Total Ingresos	1.463.094	1.705.836,06	16,59%	↑
RESULTADO DEL EJERCICIO 2023		-130.734,50		

GASTOS	2023		% Total	Apoyo a Cáritas Parroquiales		Formación y animación comunitaria		Administración		Proyecto personas sin hogar		Asentamientos-Población migrada		Desviación (%)				
	Liquidación	% Total		Presupuesto	Liquidación	Desviación (%)	Presupuesto	Liquidación	Desviación (%)	Presupuesto	Liquidación	Desviación (%)	Presupuesto		Liquidación			
Personal	978.293,10	53,27%		128.640	55.984,11	-56,48%	151.699	136.591,95	-9,96%	14.396	38.126,75	164,83%	134.617	137.907,36	2,44%	102.510	102.933,02	0,41%
Arrendamientos	19.070,89	1,04%		0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
Conservación/ reparación	71.141,88	3,87%		1.662	3.417,44	105,59%	979	2.587,49	164,30%	1.701	3.069,57	80,49%	1.789	45.107,87	2421,41%	956	2.249,66	135,43%
Luz, agua, combustible y telefonía	31.084,47	1,69%		4.392	3.457,19	-21,28%	1.781	2.886,39	62,08%	1.640	870,73	-46,91%	2.006	3.866,41	92,76%	1.795	2.818,95	57,06%
Tributos (impuestos y tasas)	1.244,42	0,07%		160	412,61	158,34%	44	19,74	-54,94%	541	557,96	3,19%	160	135,64	-15,07%	44	19,74	-54,94%
Limpieza	5.914,58	0,32%		157	218,05	39,05%	82	170,53		82	68,76		82	591,52	622,97%	82	200,75	
Servicios profesionales indep.	30.519,25	1,66%		3.635	829,43	-77,18%	2.552	1.927,13	-24,48%	1.489	636,85	-57,24%	4.905	6.067,26	23,70%	3.879	3.615,56	-6,78%
Primas de seguros	12.416,24	0,68%		664	1.916,93	188,61%	589	431,66	-26,76%	597	659,95	10,55%	1.314	910,46	-30,72%	1.321	1.933,30	46,30%
Correos mensajería, mate. oficina	4.142,61	0,23%		175	898,51	413,43%	420	291,70	-30,55%	1.040	735,32	-29,30%	403	371,55	-7,69%	63	205,30	228,48%
Desplazamientos/ hospedaje	4.964,79	0,27%		2.795	43,88	-98,43%	1.145	228,43	-80,06%	45	43,88	-3,46%	45	79,86	75,70%	1.445	1.694,22	17,21%
Compensación gastos voluntarios	1.181,56	0,06%		281	108,80	-61,21%	281	202,40	-27,84%	306	108,80	-64,45%	281	108,80	-61,21%	781	108,80	-86,06%
Comunicación (publicidad)	1.989,25	0,11%		0	11,56		0	24,33		0	6,51	#DIV/0!	600	851,39	41,90%	0	22,29	
Publicaciones y revistas	457,49	0,02%		0	0,50		0	91,50		0	0,50	#DIV/0!	0	0,50	#DIV/0!	0	0,50	#DIV/0!
Encuentros y Jornadas	4.578,50	0,25%		0	28,91		2.850	4.051,75	42,17%	0	122,97	#DIV/0!	0	28,91	#DIV/0!	0	28,91	#DIV/0!
Ayudas monetarias a participantes	76.913,74	4,19%		0	0,00		0	0,00		0	0,00		2.400	2.078,32	-13,40%	5.000	4.395,00	-12,10%
Ayudas monetarias a CPs	88.745,87	4,83%		39.655	88.722,02	123,73%	0	2,65	#DIV/0!	0	2,65	#DIV/0!	0	2,65		0	2,65	
Ayudas monetarias a Kooperera, CE, CI	147.927,95	8,05%		603	885,21	46,69%	603	885,21	46,69%	603	885,21	46,69%	603	885,21	46,69%	603	885,21	46,69%
Ayudas no monetarias a participantes	109.369,62	5,96%		38.959	8.296,88	-78,70%	2.000	0,00		0	0,00		21.517	14.896,55	-30,77%	6.109	6.665,61	9,12%
Ayudas no monetarias a CPs	53.051,01	2,89%		36.000	51.160,26	42,11%	0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00	
Otras ayudas no monetarias	0,00	0,00%		0	0,00		0	0,00		0	0,00		1.032	0,00		0	0,00	
Compra Mercaderías Economatos	106.456,61	5,80%		0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00	
Amortizaciones	50.024,23	2,72%		4.578	6.045,29	32,06%	1.070	1.600,19	49,51%	6.690	8.278,07	23,73%	7.160	7.772,79	8,56%	1.432	7.603,76	430,82%
Otros gastos	37.082,50	2,07%		0	100,03		0	104,76	#DIV/0!	275	425,37	54,68%	0	143,93	#DIV/0!	0	116,16	
Total Gastos	1.836.570,56	100,00%		262.356	222.537,61	-15,18%	166.095	152.097,81	-8,43%	29.406	54.599,85	85,67%	178.913	221.806,98	23,97%	126.019	135.499,39	7,52%
INGRESOS	2.023	% Total		Liquidación	Desviación (%)	Desviación (%)	Formación y animación comunitaria	Desviación (%)	Administración	Desviación (%)	Proyecto personas sin hogar	Desviación (%)	Asentamientos-Población migrada	Desviación (%)				
Suscripciones	76.333,69	4,47%		795	1.010,00	27,04%	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00				
Donativos	244.306,31	14,32%		160	7,06	-95,59%	0	0,00	6.855	4.762,11	-30,53%	1.783	521,30	-70,76%				
Donativos en especie	51.160,26	3,00%		36.000	51.160,26	42,11%	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00				
Campaña DNC, Navidad,...	26.959,80	1,58%		0	0,00		0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00				
Colaboraciones CPs y Obispado	111.012,27	6,51%		8.700	9.083,65	4,41%	0	0,00	10.200	7.586,47	-25,62%	0	11.112,62	#DIV/0!				
Otras entidades	2.044,00	0,12%		0	0,00		0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00				
Subvenciones	659.318,15	38,65%		61.631	15.000,00		0	2.139,00	0	6.744,34		122.876	126.826,45					
Ayudas Conferencia Episcopal	72.874,88	4,27%		0	0,00		0	0,00	0	0,00	0	0	0,00					
Ayudas CE y otras entidades privadas	273.825,05	16,05%		0	54.805,72		0	0,00	0	0,00	0	0	47.422,08					
Herencias y Legados	140.200,03	8,22%		0	0,00		0	0,00	0	0,00	0	0	0,00					
Venta Mercaderías Economatos	25.450,40	1,49%		0	0,00		0	0,00	0	0,00	0	0	0,00					
Kooperera	3.413,46	0,20%		0	0,00		0	0,00	0	0,00	0	0	0,00					
Intereses bancarios	595,31	0,03%		0	0,00		0	0,00	850	595,31		0	0,00					
Otros ingresos	18.342,44	1,08%		0	1.861,26		0	229,79	0	11.259,00		0	0,00					
Ingresos de donativos, colectas y suscriptores	43.882			111.189	70.459,45		70.392	48.156,93	-31,59%	11.501	17.287,31		43.394	42.901,57				
Ingr. no presupuestados y/o reservas	1.705.836,06	100,00%		262.356	203.387,40	-22,48%	166.095	50.525,72	-69,58%	29.406	48.234,54	64,03%	126.019	125.526,57				
RESULTADO DEL EJERCICIO 2023	-130.734,50																	

GASTOS	2023		% Total	Emergencias-Económicos		Empleo		Campañas y comunicación		Exclusión Residencial-Vivienda		Mujer		Infancia		Cooperación Internacional		
	Liquidación	% Total		Presupuesto	Liquidación	Deviación (%)	Presupuesto	Liquidación	Deviación (%)	Presupuesto	Liquidación	Deviación (%)	Presupuesto	Liquidación	Deviación (%)	Presupuesto	Liquidación	Deviación (%)
Personal	978.293,10	53,27%	98.316	87.172,50	-5,58%	0	0,00	37.878	28.928,41	-23,63%	88.158	88.577,01	0	0,00	55.785,54	0	0,00	
Atendimientos	19.070,89	1,04%	149.885	246.286,45	64,32%	22.654	19.070,89	-15,82%	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	
Conservación/ reparación	71.141,88	3,87%	2.233	2.647,39	18,55%	6.785	6.409,44	-5,54%	969	1.730,12	78,50%	930	1.903,01	0	0,00	1.772,26	0	0,00
Luz, agua, combustible y telefonía	31.084,47	1,69%	4.354	4.026,34	-7,53%	11.254	8.603,44	-23,55%	1.033	670,11	-35,12%	877	1.932,84	0	0,00	1.692,33	0	0,00
Tributos (impuestos y tasas)	1.244,42	0,07%	44	39,74	-54,94%	160	19,74	-87,64%	44	19,74	-54,94%	44	19,74	0	0,00	19,74	0	0,00
Limpieza	5.914,58	0,32%	4.218	3.367,75	-20,15%	771	1.013,17	31,44%	82	60,32	26,32%	82	135,41	0	0,00	88,29	0	0,00
Services profesionales independ.	30.519,25	1,66%	1.535	3.117,00	103,04%	4.786	9.660,03	101,84%	265	476,67	0,00	0	2.428,17	0	0,00	1.751,15	0	0,00
Pranas de seguros	12.416,24	0,68%	1.082	1.341,57	29,98%	2.387	3.390,62	42,03%	439	198,31	-54,79%	389	409,51	0	0,00	1.064,06	0	0,00
Cerros mensajería, mat.e oficina	4.142,61	0,23%	323	378,22	17,28%	658	639,72	-2,70%	878	367,99	-58,06%	0	220,79	0	0,00	33,51	0	0,00
Desplazamientos/ hospedaje	4.964,79	0,27%	385	118,19	-69,34%	3.715	833,04	-77,58%	75	111,68	48,03%	345	560,79	0	0,00	1.250,78	0	0,00
Compensación gastos voluntarios	1.181,56	0,06%	281	108,80	-61,21%	281	108,80	-61,21%	1.050	1.026,10	-2,28%	0	108,80	0	0,00	108,80	0	0,00
Comunicación (publicidad)	1.989,25	0,11%	0	17,31	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	18,64	0	0,00	11,12	0	0,00
Publicaciones y revistas	457,49	0,02%	0	0,50	#DIV/0!	0	0,50	#DIV/0!	290	362,00	24,83%	0	0,50	0	0,00	0,50	0	0,00
Encuentros y Jornadas	4.578,50	0,25%	0	28,91	#DIV/0!	0	178,91	#DIV/0!	0	51,39	#DIV/0!	0	28,91	0	0,00	28,91	0	0,00
Ayudas monetarias a participantes	76.913,74	4,19%	0	55,14	0,00	71.150	69.322,00	-2,57%	0	0,00	0,00	0	1.063,28	0	0,00	0,00	0	0,00
Ayudas monetarias a CPs	88.745,87	4,83%	603	885,21	46,69%	603	36.837,91	604,51%	603	885,21	46,69%	603	885,21	0	0,00	2,65	0	0,00
Ayudas monetarias a Cooper. CE, CI	147.927,05	8,08%	16.220	27.487,11	16,96%	9.406	12.361,35	31,42%	0	0,00	0,00	0	17.823,74	0	0,00	885,21	0	0,00
Ayudas no monetarias a participantes	109.369,62	5,98%	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	14,144	0	0,00	21.838,38	0	0,00
Ayudas no monetarias a CPs	55.051,01	2,89%	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	34,144	0	0,00	1.890,75	0	0,00
Otras ayudas no monetarias	0,00	0,00%	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
Compra Mercaderías Económicos	106.456,61	5,80%	115.000	102.169,57	-11,16%	8.552	9.121,51	7,04%	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	4.287,04	0	0,00
Amortizaciones	50.024,23	2,72%	3.861	3.940,72	1,83%	8.552	9.121,51	7,04%	1.070	1.240,02	15,86%	1.070	1.240,02	0	0,00	1.240,02	0	0,00
Otros gastos	37.082,50	2,02%	0	314,93	0,00	293.016	458.930,78	56,62%	44.957	36.328,70	-19,19%	92.500	117.956,66	18.185	2.650,15	2.910	103.123,12	3444,19%
Total Gastos	1.836.570,56	100,00%	243.405	237.189,55	-2,55%	293.016	458.930,78	56,62%	44.957	36.328,70	-19,19%	92.500	117.956,66	18.185	2.650,15	2.910	103.123,12	3444,19%

INGRESOS	2023		% Total	Emergencias-Económicos		Empleo		Campañas y comunicaciones		Exclusión Residencial-Vivienda		Mujer		Infancia		Cooperación Internacional		
	Liquidación	% Total		Presupuesto	Liquidación	Deviación (%)	Presupuesto	Liquidación	Deviación (%)	Presupuesto	Liquidación	Deviación (%)	Presupuesto	Liquidación	Deviación (%)	Presupuesto	Liquidación	Deviación (%)
Suscripciones	76.333,69	4,47%	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Donativos	244.306,31	14,37%	0	1.575,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Donativos en especie	51.160,26	3,06%	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Campaña DNC, Navidad...	26.959,80	1,58%	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Colaboraciones CPs y Obisplado	111.012,27	6,51%	70.650	64.295,15	-8,99%	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Otras entidades	2.044,00	0,12%	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Subvenciones	659.318,15	38,63%	88.464	79.964,00	12,13%	147.778	227.020,91	55,57%	0	0,00	0,00	0	62.267,00	0	0,00	2.044,00	62.267	0,00
Ayudas Conferencia Episcopal	72.874,88	4,27%	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Ayudas CE y otras entidades privadas	275.825,06	16,05%	0	103,63	0,00	14.948	53.864,52	359,82%	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0
Herencias y Legados	140.200,03	8,22%	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0
Venta Mercaderías Económicos	25.450,40	1,49%	28.750	25.450,40	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0
Koopera	3.413,46	0,20%	0	0,00	0,00	13.654	3.413,46	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0
Intereses bancarios	595,31	0,03%	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0
Otros ingresos	18.342,44	1,08%	0	309,16	0,00	0	2.021,13	0,00	0	0,00	0,00	0	186,66	0	0,00	0	0,00	0
Inc. no presupuestados y/o reservas	0	0,00%	55.541	75.099	135,21%	116.886	145.305,83	124,25%	19.053	11.507,33	-39,63%	0	37.347,22	1.233	859,09	29.714,60	30.233	32.650,65
Total Ingresos	1.705.836,06	100,00%	243.405	246.795,86	1,39%	293.016	431.025,85	47,30%	44.957	11.803,20	-73,75%	102.313,38	10.278,62	2.910	10.058,96	92.500	130.175,37	40,73%
RESULTADO DEL EJERCICIO 2023																		

Doña Josefa Jurado López, , Secretaria general de Caritas diocesana de Almería, entidad con CIF R-0400012-A, y domicilio en Calle Alcalde Muñoz, nº 10 de Almería,

CERTIFICA

Que celebrada sesión del Consejo de esta institución diocesana, el 19 de junio de 2024, presidida por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, el referido órgano estatutario de Caritas diocesana de Almería, trató como punto 2 del orden del día:

«Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas anuales 2023», en relación con el cual, y según consta en el acta correspondiente, fue adoptado el siguiente

ACUERDO

«De acuerdo con el artículo 23.1 de los Estatutos de Caritas en la Diócesis de Almería, el Consejo de esta institución diocesana, verifica y da unánime conformidad al balance, la cuenta de resultados y la memoria económica correspondientes al ejercicio 2023.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la diócesis, como Presidente de la institución, el cual preside la sesión, aprueba las referidas cuentas anuales, quedando para su presentación a los organismos correspondientes en tiempo y forma, y determinando que uno de los ejemplares, quede en el archivo de la institución».

Y para que conste, a los efectos que procedan, firmo y sello la presente certificación, con Vº Bº y expresa ratificación de dicha APROBACIÓN del Presidente de la entidad, Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la diócesis, en Almería, a diecinueve de junio de dos mil veinticuatro.



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMES ESFL
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo Diocesano de **CÁRITAS DIOCESANA DE ALMERÍA**.

1. Opinión.

Hemos auditado las cuentas anuales de PYMES ESFL de **CÁRITAS DIOCESANA DE ALMERÍA**, que comprenden el balance de PYMES ESFL a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados y la memoria de PYMES ESFL, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **CÁRITAS DIOCESANA DE ALMERÍA** a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

2. Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMES ESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Aspectos más relevantes de la auditoría.

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMES ESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

3. Responsabilidad del Administrador y el Director en relación con las cuentas anuales de PYMES ESFL

El Administrador y el Director son responsables de formular las cuentas anuales de PYMES ESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de PYMES ESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de PYMES ESFL, el Administrador y el Director son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Administrador y el Director tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

4. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMES ESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PYMES ESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de PYMES ESFL.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de PYMES ESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Administrador y el Director.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Administrador y el Director, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de PYMES ESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de PYMES ESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de PYMES ESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Administrador y el Director de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Administrador y al Director de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de PYMES ESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Gerardo Narbona Niza
Nº ROAC: 15.276

**NARBONA
NIZA
GERARDO
ANDRES -**



27 de Junio de 2024

GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P.
Nº ROAC: S-1213